



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE PAPELERIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2017

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL				PROVEEDOR		
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO				GRUPO JOSS MAYORISTAS, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	30	PIEZAS	GOMA BR40 BICOLOR	PELIKAN	2.80	84.00
2	130	PIEZAS	GOMAS WS30 PELIKAN	PELIKAN	1.60	208.00
3	130	PIEZAS	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA LARGA	S/M	3.75	487.50
4	30	PIEZAS	MARCA TEXTOS ROJO	S/M	2.65	79.50
5	230	PIEZAS	MARCA TEXTOS VERDE	S/M	2.65	609.50
6	230	PIEZAS	MARCA TEXTOS NARANJA	S/M	2.65	609.50
7	245	PIEZAS	MARCA TEXTOS AMARILLO	S/M	2.65	649.25
8	5	PIEZAS	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	ACME	58.00	290.00
9	2	PIEZAS	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS	ACME	110.00	220.00
10	30	PIEZAS	PLUMIN PELIKAN MARKANA	PELIKAN	2.70	81.00
						\$ 3,318.25
						\$ 530.92
						\$ 3,849.17
IMPORTE CON LETRA: (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.)						

Total: \$ 3,849.17

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIÓNES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.